

Secretaría – CSE

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN SECTORIAL DE ENSEÑANZA EN  
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 de abril de 2013:**

**HORA DE INICIO: 15.30**

**ASISTEN A LA SESIÓN: Luis Calegari, María del Huerto Nari, Cristina Friss, Virginia Orlando,  
Lucía Yarzabal.**

1.- Aprobar las resoluciones adoptadas en la sesión ordinaria de fecha 2.04.13.

(5 en 5)

2.- Conceder la licencia solicitada por el día de la fecha a la Dra. Laura Coitiño – Orden Docente.

(5 en 5)

3.- **Expte. 011000-000719-13-** Tomar conocimiento de la Resolución N° 6 adoptada por el Consejo Directivo Central en sesión de fecha 2.04.13 que se transcribe a continuación:

“6. a) Tomar conocimiento del informe de actualización a marzo de 2013 del proceso de aplicación de la Ordenanza de Estudios de Grado y otras Formaciones Terciarias, presentado por la Comisión Sectorial de Enseñanza y ampliado en Sala por el Pro Rector, Dr. Luis Calegari, antecedentes que lucen en los distribuidos N° 184 y 193.13.

b) Tomar conocimiento asimismo de los informes que en ese sentido aportaron en Sala los delegados de los Consejos.

c) Solicitar a dichos delegados la presentación, para la sesión ordinaria de 28 de mayo de este Consejo, de breves informes escritos sobre la marcha de la actualización de los Planes de Estudio en sus respectivos Servicios.

d) Encomendar al Rector y al Pro Rector de Enseñanza que, a partir de los informes antedichos y de la recorrida que están haciendo por los Servicios, hagan un informe con propuestas para respaldar el proceso de actualización en curso.(18 en 18)”.

(5 en 5)

**4.- Expte. 011000-000735-13** – Tomar conocimiento de la Resolución N° 7 adoptada por el Consejo Directivo Central en sesión de fecha 2.04.13 que se transcribe a continuación: “7. - Aprobar el informe remitido por la Comisión Sectorial de Enseñanza y explicitado en Sala por el Pro Rector, Dr. Luis Calegari, en relación con la solicitud oportunamente formulada por este Consejo (Num. 2, Res. N° 8 de 6/11/12) respecto a la realización de sugerencias que permitieran encarar las dificultades informadas por los Servicios para la aplicación de la Ordenanza de Estudios de Grado y otras Formaciones Terciarias, cuyo texto y antecedentes lucen en el distribuido N° 185.13. (18 en 18)”.

(5 en 5)

**5.-** Tomar conocimiento de la apertura presupuestal y distribución de actividades 2013 de la CSE, antecedentes que lucen en el distribuido N° 45/13.

(5 en 5)

**6.- Proyectos Educativos Semipresenciales TIC-REA.**

Aprobar el Formulario para la presentación de los informes finales de los Proyectos educativos semipresenciales con TIC y REA, antecedentes que lucen en el distribuido N° 52/13.

(5 en 5)

**7.- Área Estadística de la Unidad Académica de la CSE.**

- Tomar conocimiento y aprobar el Plan de trabajo del Área de Estadística de la Unidad Académica de la CSE, elaborado y presentado en Sala por el Mag. Rafael Rey y ampliado en Sala por la Mag. Mercedes Collazo, antecedentes que lucen en el distribuido N° 40/13.

(5 en 5)

A la hora 18.00 se retira de Sala María del Huerto Nari – Área Salud.

**8.- Expte. 004020-001151-13** - Atento a los motivos expuestos por la Mag. Nancy Peré, por los que renuncia al cargo de Asesora Pedagógica (Esc. G, G° 3, 30 horas) que ocupa en el Departamento de Apoyo Técnico Académico (DATA) radicado en la Comisión Sectorial de Enseñanza, se resuelve:

- Tomar conocimiento y aceptar la renuncia a partir del 30.04.13.
- Agradecer los aportes realizados en esta etapa esperando que de continuidad a su accionar, particularmente apoyando las actividades vinculadas al desarrollo del EVA de la Universidad, desde su nuevo cargo en la Unidad Académica (Prof. Adj. Esc. G, G° 3, 30 horas).

(4 en 4)

**9.- Expte. 004020-001143-13** - Atento a la solicitud de extensión horaria de 30 a 45 hs. semanales para la Mag. Nancy Peré, realizada por el Sr. Pro Rector de Enseñanza, Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

- sugerir el otorgamiento de una extensión horaria de 30 a 45 hs. semanales para la Mag. Nancy Peré, en su cargo de Profesora Adjunta de la Unidad Académica (Esc. G, G° 3, 30 horas), a los efectos de concentrar su dedicación en el nuevo cargo efectivo y dar continuidad a las tareas de asesoramiento pedagógico y formación docente en el área de las TICS vinculadas a la educación, por el período 1°.05.13 – 31.12.13.

La financiación de la mencionada extensión se realizará con fondos correspondientes a la Comisión Sectorial de Enseñanza.

(4 en 4)

**10.- Expte. 004020-001186-13** - Atento a la solicitud de extensión horaria de 30 a 40 hs. semanales para el Mag. Rafael Rey (Esc. G, G° 3, 30 horas), realizada por el Sr. Pro Rector de Enseñanza, Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

- sugerir el otorgamiento de una extensión horaria de 30 a 40 hs. semanales para el Mag. Rafael Rey en su cargo de la Unidad Académica (Esc. G, G° 3, 30 horas), para desarrollar el plan de trabajo de la Unidad Estadística de la CSE, por el período 15.06.13 – 31.12.13.

La financiación de la mencionada extensión se realizará con fondos correspondientes a la Comisión Sectorial de Enseñanza.

(4 en 4)

**11.- Expte. 004020-001178-13** - Atento a la solicitud de extensión horaria de 30 a 40 hs. semanales para la Lic. Sylvia De Bellis (Esc. G, G° 2, 30 horas), realizada por el Sr. Pro Rector de Enseñanza, Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

- sugerir el otorgamiento de una extensión horaria de 30 a 40 hs. semanales para la Lic. Sylvia De Bellis en su cargo de la Unidad Académica (Esc. G, G° 2, 30 horas), los efectos de extender su dedicación a la CSE y particularmente realizar actividades en el marco del "*Proyecto Conjunto de Investigación Mercosur Argentina (SPU) – Brasil, (CAPES) PPCP 003/11, Estrategias institucionales para el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior y el desarrollo profesional docente*", por el período 17.04.13 – 31.12.13.

La financiación de la mencionada extensión se realizará con fondos correspondientes a la Comisión Sectorial de Enseñanza.

(4 en 4)

**12.- Expte. 004020-001194-13** - Atento a la solicitud de extensión horaria de 30 a 40 hs. semanales para la Lic. Vanesa Sanguinetti (Esc. G, G° 2, 30 horas), realizada por el Sr. Pro Rector de Enseñanza, Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

- sugerir el otorgamiento de una extensión horaria de 30 a 40 hs. semanales para la Lic. Vanesa Sanguinetti en su cargo de la Unidad Académica (Esc. G, G° 2, 30 horas), a los efectos de extender

su dedicación a la CSE y en particular realizar actividades en el marco del “*Proyecto Conjunto de Investigación Mercosur Argentina (SPU) – Brasil, (CAPES) PPCP 003/11, Estrategias institucionales para el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior y el desarrollo profesional docente*”, por el período 17.04.13 – 31.12.13.

La financiación de la mencionada extensión se realizará con fondos correspondientes a la Comisión Sectorial de Enseñanza.

(4 en 4)

**13.- Expte. 004020-000199-13** - Sugerir la designación de Iván López para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el Llamado para la provisión de dos cargos docentes contratados (Esc. G, G° 1, 20 horas) para cumplir funciones en el marco del Programa Compromiso Educativo (UDELAR, INJU, ANEP, MIDES, MEC).

(4 en 4)

**14.- Expte. 004020-001207-13** – Atento a la solicitud de extensión horaria de 20 a 30 horas semanales para el Prof. Matías Villagrán (Esc. G, G° 2, 20 horas), realizada por el Sr. Pro Rector de Enseñanza, Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

- aprobar y solicitar a la Facultad de Veterinaria una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales para el Prof. Matías Villagrán (cargo base: Esc. G, G° 2, 20 horas, radicado en el Departamento de Educación Veterinaria – Facultad de Veterinaria), a los efectos de colaborar con el Programa de Respaldo al Aprendizaje, PROGRESA, por el período 15.04.13 – 30.11.13.

La financiación de la mencionada extensión se realizará con fondos correspondientes a la Comisión Sectorial de Enseñanza destinados a PROGRESA.

(4 en 4)

**15.- Flor de Ceibo.** Postergar la consideración de la situación de los estudiantes inscriptos en el Proyecto, Arístides Ubal Sánchez y Juan Manuel Pereyra, hasta el 30 de abril.

Comunicar la presente resolución a la Comisión de Seguimiento del Proyecto, solicitándoles que dichos estudiantes no participen activamente en las actividades grupales hasta la toma de una decisión por parte de esta Comisión

(4 en 4)

A la hora 18.30 se levanta la sesión.